



## DATOS IDENTIFICATIVOS

### Práctica Penal II

Asignatura	Práctica Penal II			
Código	O03M110V11212			
Titulación	Máster Universitario en Abogacía y Procura			
Descriptores	Creditos ECTS	Seleccione	Curso	Cuatrimestre
	6	OB	1	2c
Lengua	Castellano			
Impartición	Gallego			
Departamento				
Coordinador/a	Fernández Fustes, María Dolores			
Profesorado	Alonso Lorenzo, M <sup>a</sup> José Díaz Ocampo, José Fernández Fustes, María Dolores López González, David Silva Varela, María Elvira Torres Cadavid, Natalia			
Correo-e	dfustes@uvigo.es			
Web	<a href="http://http://webs.uvigo.es/masteravogacia/">http://http://webs.uvigo.es/masteravogacia/</a>			
Descripción general	Esta materia es la continuación de Práctica Penal I. En ella se estudian los recursos en el proceso penal, la tipología de procesos penales, algunas nociones de cooperación internacional en materia penal y ciertos aspectos penales sustantivos. Tiene como finalidad la adquisición por parte del alumno del mayor número posible de habilidades, aptitudes y reglas esenciales en el <i>ius fori</i> .			

## Resultados de Formación y Aprendizaje

Código	
B5	CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.
B6	CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
C1	HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
D6	COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.

## Resultados previstos en la materia

Resultados previstos en la materia	Resultados de Formación y Aprendizaje
- CON-05 Identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.	B5
- CON-06 Formular los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.	B6 C1 D6
- HAB-01 Aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	
-COMP-06 Expresarse oralmente y por escrito, de forma adecuada al contexto y a las necesidades o características especiales de cada destinatario/a, y extraer de los hechos consecuencias jurídicas de forma argumentada, en todos los ámbitos procedimentales.	

## Contenidos

Tema

BLOQUE I . DERECHO PENAL.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. La punibilidad. Supuestos de exclusión de la punibilidad.</li> <li>2. Sustitutivos penales: alternativas al ingreso en prisión. La suspensión de la ejecución de penas privativas de libertad.</li> <li>3. La responsabilidad penal de menores.</li> <li>4. Autoría y participación.</li> <li>5. Iter criminis.</li> <li>6. Causas de justificación.</li> </ol>
BLOQUE II . DERECHO PROCESAL PENAL.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Los recursos en el proceso penal.</li> <li>2. Los procesos penales ordinarios. Estudio específico: A. El procedimiento para el enjuiciamiento sobre delitos leves. B. El procedimiento abreviado. C. El procedimiento por delitos graves.</li> <li>3. Procesos penales especiales: A. Enjuiciamiento rápido de delitos. B. Tribunal del Jurado. C. Proceso penal de menores. D. Proceso por aceptación de decreto. E. Procedimiento de comiso autónomo. F. Especialidades procesales en materia de violencia de género. G. Otros procesos penales especiales: Proceso por delito privado. Enjuiciamiento de delitos cometidos por medios o soportes de comunicación. Procesos contra Senadores y Diputados.</li> <li>4. La mediación penal.</li> </ol>

**Planificación**

	Horas en clase	Horas fuera de clase	Horas totales
Seminario	46	92	138
Examen de preguntas objetivas	1	5	6
Estudio de casos	1	5	6

\*Los datos que aparecen en la tabla de planificación son de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de alumnado

**Metodologías**

	Descripción
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Resolución de casos, elaboración de informes y dictámenes. Estudio y preparación de actividades prácticas.

**Atención personalizada**

Metodologías	Descripción
Seminario	Se atenderá al alumnado en horario de tutorías.

**Evaluación**

	Descripción	Calificación	Resultados de Formación y Aprendizaje		
Seminario	Estudio de casos en clase y debate de conclusiones. Exposición y debate de actividades propuestas. Se valorará la asistencia y participación activa y regular del estudiante en las actividades desarrolladas en el seminario.	25	B5 B6	C1	D6
Examen de preguntas objetivas	Se realizarán preguntas tipo test para analizar el grado de comprensión del contenido de la materia.	35	B5 B6	C1	D6
Estudio de casos	Se realizará una prueba práctica sobre la base de las actividades realizadas a lo largo del curso, en la que los estudiantes deberán demostrar que han adquirido las competencias de la materia.	40	B5 B6	C1	D6

**Otros comentarios sobre la Evaluación**

## 1. Primera oportunidad:

El estudiante debe elegir entre un sistema de evaluación continua o la realización de un examen final.

### a) Evaluación continua:

Para poder optar por el sistema de evaluación continua, el estudiante deberá asistir, al menos, a un 80% de las clases. El sistema de evaluación continua consistirá en:

- 1.- La asistencia y participación activa en las clases presenciales, que representa el 25% de la calificación final.
- 2.- Realización de un examen, que representa el 75% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume el 25% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes:

- 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
- 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

### b) Examen final:

El estudiante que no se someta al sistema de evaluación continua o que quede excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia.

El examen constará de tres partes: 1) Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final. 2) Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final. 3) Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 25% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la primera oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

## 2. Segunda oportunidad:

### a) Evaluación continua:

El estudiante que se sometió al sistema de **evaluación continua** conservará la nota que obtuvo en el mismo. En estos casos, el examen, representa el 75% de la calificación final, pero tiene que ser superado con un 4 sobre 8, para que se sume el 25% de la evaluación continua.

Dicho examen constará de dos partes:

1. Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
2. Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.

### b) Examen final:

El estudiante que no se sometió al sistema de evaluación continua o que quedó excluido del mismo realizará un examen. Este examen representa el 100% de la calificación de la materia. El examen constará de tres partes:

1. Un examen tipo test, que representa el 35% de la calificación final.
2. Un caso práctico consistente en el estudio de un caso. Esta prueba representará el 40% de la calificación final.
3. Exposición y defensa pública del caso práctico, a efectos de evaluar la adquisición de las competencias de la materia, en las mismas condiciones que el estudiante que se acogió al sistema de evaluación continua. Esta prueba representará el 25% de la calificación final.

La fecha y la hora del examen de la segunda oportunidad serán las previstas en el calendario de pruebas de evaluación aprobado por la Comisión Académica del Máster para el presente curso académico.

## OTRAS INDICACIONES

Las calificaciones se publicarán en la plataforma interna o aula virtual oficial de la Universidade de Vigo, con acceso limitado al profesorado de la materia y al alumnado matriculado.

De resultar preciso, por motivos excepcionales, modificar o concretar los métodos de evaluación señalados en la guía, tales modificaciones se publicarán en el mismo soporte telemático.

En caso de que sea necesario realizara uno o varios estudiantes cualquiera de las pruebas en fecha distinta de las previstas en el cronograma o en el calendario oficial, podrá sustituirse por un examen oral sobre el contenido objeto de evaluación.

En todos los casos, las pruebas realizadas permitirán evaluar los resultados de aprendizaje.

Las tutorías del profesorado universitario se pueden consultar en el perfil docente en la Uvigo (<http://masteravogacia.webs.uvigo.es/gl/docencia/profesorado/>) y las del profesorado profesional se atenderán previa concertación de cita con el/la profesor/a.

---

### Fuentes de información

#### Bibliografía Básica

MORENO CATENA, V., CORTÉS DOMÍNGUEZ, V., **Derecho procesal penal**, Tirant lo Blanch, última edición

MONTERO AROCA, J., GÓMEZ COLOMER, J. L., MONTÓN REDONDO, A., BARONA VILAR, S., **Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal**, Tirant lo Blanch, última edición

GIMENO SENDRA, V., **Derecho procesal penal**, última edición

GONZÁLEZ PILLADO, E., **Proceso penal de menores**, Tirant lo Blanch, última edición

JAEN VALLEJO, M. y PERRINO PÉREZ, A.L., **La reforma procesal penal de 2015**, Dykinson, última edición

MUERZA ESPARZA, J., **Las reformas procesales penales de 2015. Nuevas medidas de agilización, de investigación y de fortalecimiento de garantías en la justicia penal**, Thomson-Aranzadi, última edición

LUZÓN PEÑA, D. M., **Lecciones de Derecho penal. Parte general**, Tirant lo Blanch, última edición

MIR PUIG, S., **Derecho penal, parte general**, Reppertor, última edición

ORTS BERENGUER, E.; GONZÁLEZ CUSSAC, J. L., **Compendio de Derecho penal. Parte general**, Tirant lo Blanch, última edición

MUÑOZ CONDE, F.; GARCÍA ARÁN, M., **Derecho penal. Parte general**, Tirant lo Blanch, última edición

MUÑOZ CONDE, F., **Derecho penal, parte especial**, Tirant lo Blanch, última edición

SILVA SÁNCHEZ, J. M. (dir), **Lecciones de Derecho penal: Parte Especial**, Atelier, última edición

#### Bibliografía Complementaria

DE LA OLIVA SANTOS, A., ARAGONES MARTÍNEZ, S., HINOJOSA SEGOVIA, R MUERZA ESPARZA, J., TOMÉ GARCÍA,, **Derecho procesal penal**, última edición

ASENCIO MELLADO, J. M., **Derecho procesal penal**, última edición

MORENO CATENA, V. (y otros), **El proceso penal. Doctrina, jurisprudencia y formularios**, Tirant lo Blanch, última edición

MORENO CATENA, V. (y otros), **Reflexiones sobre el nuevo proceso penal**, Tirant lo Blanch, última edición

GÓMEZ COLOMER, J. L., **Prueba y proceso penal**, Tirant lo Blanch, última edición

ORTELLS RAMOS, M., **El proceso penal en la doctrina del Tribunal Constitucional**, Thomson-Aranzadi, última edición

CONDE-PUMPIDO FERREIRO, C., **Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal y otras leyes del proceso penal**, Tirant lo Blanch, última edición

CUELLO CONTRERAS, J.; MAPELLI CAFFARENA, B., **Curso de Derecho penal. Parte general**, Tecnos, última edición

QUINTERO OLIVARES, G., **Parte General del Derecho Penal**, Aranzadi, última edición

GONZÁLEZ CUSSAC, J. L. (Coord.), **Derecho penal. Parte Especial**, Tirant lo Blanch, última edición

QUERALT JIMÉNEZ, J. J., **Derecho penal español. Parte especial**, Tirant lo Blanch, última edición

BOIX REIG, J. (Dir.), **Derecho Penal. Parte Especial. Volumen 1: La protección penal de los intereses jurídicos personales (Adaptado a la reforma de 2015 del Código Penal)**, Iustel, última edición

LAMARCA PÉREZ, C. (Coord.), **Delitos. La parte especial del Derecho penal**, Colex, última edición

TERRADILLOS BASOCO, J. M. (Coord.), **Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo III (2 volúmenes). Derecho Penal. Parte Especial**, Iustel, última edición

TERRADILLOS BASOCO, J. M. (Coord.), **Lecciones y materiales para el estudio del Derecho Penal. Tomo IV: Derecho penal. Parte Especial (Derecho Penal Económico)**, Iustel, última edición

---

### Recomendaciones